



-2024-2411

75685-2024

Manizales, miércoles 13 de noviembre de 2024

Señor

Anonimo

-

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 75685-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Construcción sin licencia y uso del espacio público "Buen día Agradezco a su dependencia revisar si una ampliación para un tercer piso en el barrio la enea , cuenta con licencia de construcción, fue muy curioso que colocaron un pendón amarillo sin ninguna información, el día domingo y hoy ya no está. la dirección es calle 101 con 35, creo que el Numero es 35-28 porque no esta en la puerta, es por Mercaldas una cuadra más arriba girando a mano derecha , enseguida de una casa de tres pisos con dirección 101 No 35-38. En la misma cuadra, billares el limonar obstaculizo el paso con una construcción de un piso para la cafetería que está allí, eso es permitido?. No coloco nombres porque no se cuales son los propietarios Gracias por su gestión. "

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Inspección Séptima Urbana de Policía, adscrita a la Secretaria del Interior, ubicada en la Carrera 11C 62-135 Glorieta Minitas, teléfono 3218008281, informa que se avoca conocimiento por el comportamiento 135 numeral 3 de la Ley 1801 de 2016, se apertura proceso bajo expediente 2024-15929. Lo anterior para conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta será publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>.

Proyectó respuesta:

RICARDO ALBERTO RINCON JIMENEZ
Inspección Séptima De Policía

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales